

Informe de actuaciones año 2009

Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia

El Comité fue creado por decreto en octubre de 2004 funcionando en la órbita de INAU quien lo preside y está integrado por representantes de organismos públicos y privados (INAU, Ministerio del interior, MEC, OPP, ANEP, MSP, Ministerio de Turismo, UNICEF, OIM, IIN y ANONG).

Los representantes de ANONG son tres organizaciones, actualmente: Juventud para Cristo (Representante Luis Cesari, SOMOS ong (representante Alvaro Capano) y Foro Juvenil-El Faro (representante Andrea Tuana)

El Comité tiene como objetivo central planificar y elaborar políticas públicas tendientes a la erradicación de la explotación sexual comercial y no comercial y la elaboración de un Plan Nacional de erradicación del problema el cual se elabora y presenta en el año 2007.

En el año 2009 el Comité se ve fortalecido al generarse un cambio en su presidencia teniendo un representante de INAU con mayores respaldos institucionales que el anterior. Actualmente preside el Comité el sociólogo Luis Purtscher quien posee una cierta trayectoria de trabajo en la temática.

El comité sesiona en forma quincenal y ha centrado sus acciones en el año 2009 en la realización de dos jornadas de intercambio académico y difusión del plan nacional llamadas: "Tendiendo puentes". La primera fue realizada en Montevideo y la segunda en el departamento de Colonia.

Este Comité desde su creación ha tenido debilidades muy importantes las cuales hemos señalado en sucesivos informes, entre ellas destacamos:

- La escasa incidencia de sus representantes lo cual indica el bajo compromiso de las instituciones integrantes con la temática.
- La falta de inversión en el tema lo cual no permite avanzar en la implementación de las líneas estratégicas propuestas en el plan nacional
- La incapacidad de realizar coordinaciones efectivas para brindar primeras respuestas a las denuncias que llegan reiteradamente al Comité sobre situaciones y redes de explotación sexual a nivel nacional

Las organizaciones sociales hemos reiterado en varias oportunidades la necesidad de contar con servicios de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de ESC y de equipos especializados de policías para la persecución de los "clientes". Si bien consideramos prioritarias todas las líneas propuestas en el plan, creemos que estas dos necesidades son urgentes y se deberían implementar acciones para lograr la inversión necesaria.

Como un logro a destacar del trabajo realizado por el Comité es que se logró un vínculo estrecho con los jueces de crimen organizado lo que genera buenas perspectivas para generar acciones coordinadas en la atención de los casos.

Entre las reflexiones que realizamos con los demás delegados de la sociedad civil ante el comité, creemos que es necesario fortalecer el rol de la sociedad civil para dar mayor visibilidad al problema y generar estrategias de presión para que se logre la inversión y el compromiso institucional necesarios para el enfrentamiento del mismo.

En este sentido se ha iniciado un proceso de articulación entre diversos colectivos de la sociedad civil para generar un espacio de incidencia en políticas públicas hacia el enfrentamiento de la ESC (se adjunta informe).

Lic. Andrea Tuana
Abril 2010